

RESOLUCIÓN Nº 122

Santa Rosa, 17 de marzo de 2023

VISTO el Expediente Nº 68/23 por la cual la doctora María Herminia Di Liscia y la magister Mónica, Directora y Secretaria, respectivamente, del Instituto Interdisciplinario de Géneros (IIEG) de esta Unidad Académica, elevan solicitud de aprobación del seminario extracurricular de posgrado *"Discriminación y violencia de género: Conceptos, definiciones, recolección de datos y técnicas de análisis. Programas de Política Pública en un mundo globalizado"*; y

CONSIDERANDO:

Que, en su presentación, la doctora Di Liscia y la magister Morales explican que el seminario se dictará en forma conjunta con las Universidades Nacionales de Luján y Comahue.

Que la actividad tiene como objetivos *"... ilustrar el proceso de definición de los principales conceptos de discriminación y violencia contra las mujeres, a través de la reconstrucción del recorrido de desarrollo de la legislación a nivel internacional (Naciones Unidas) y europeo, con particular atención sobre la Convención de Estambul. Las principales políticas europeas de prevención y contraste de la violencia sobre las mujeres se analizarán en detalle. Las/los estudiantes conocerán las metodologías para el diseño de encuestas dirigidas a relevar el fenómeno de la discriminación, los estereotipos, los prejuicios y la violencia contra las mujeres. Aprenderán a construir un cuestionario de relevamiento. Finalmente se brindará una introducción a algunas técnicas de análisis de datos utilizados para la construcción de indicadores complejos (técnicas factoriales) y de clasificación tipológica (técnicas de clustering), además de técnicas de análisis textual para el estudio del lenguaje de la violencia."*

Que el dictado del seminario es organizado por el IIEG, y estará a cargo de la socióloga Fiorenza Deriu de la Universidad de Roma "La Sapienza", Italia, y de la magister Mónica Morales en calidad de corresponsable.

Que el seminario está destinado a graduadas/os de carreras de grado universitario con formación en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Básicas y Naturales, Económico, Jurídicas, Tecnológicas y Ciencias de la Salud, de Universidades Nacionales, Privadas o extranjeras o de carreras terciarias con 4 años de duración.

Que acredita un total de 40 horas, y su dictado se concretará durante los meses de mayo y junio de 2023, en modalidad combinada.

Que la socióloga Deriu dictará el seminario desde las tres sedes involucradas, realizando una estadía en cada una de las tres Universidades participantes.

Que los honorarios de la socióloga Deriu son cubiertos por su Universidad de origen, no obstante lo cual, y a efectos de cubrir los gastos de estadía de 3 días en esta Universidad, se prevé el cobro de un arancel.

Que la actividad se autofinanciará, a partir de lo recaudado en concepto de inscripción.

Que la realización de actividades de posgrado de estas características se desarrolla en el marco de lo establecido en la Ordenanza Nº 051-CD-09 *Reglamento de seminarios de posgrado*.

Que el Artículo 2° establece: *"Podrán dictar seminarios de posgrado aquellos docentes que sean investigadores y docentes regulares o interinos de la UNLPam, así como investigadores y profesores invitados especialmente, en lo posible, con título universitario de posgrado o evidentes antecedentes equivalentes."*

Que las docentes propuestas cuentan con antecedentes suficientes en la temática para el dictado del seminario extracurricular de posgrado.

RESOLUCIÓN Nº 122

Santa Rosa, 17 de marzo de 2023

Que el Artículo 3° dice: *"Podrán cursar los seminarios de posgrado aquellos interesados que posean título de grado de universidades nacionales, provinciales y privadas de carreras de duración no inferior a cuatro (4) años, o título equivalente de universidades extranjeras"*.

Que el Artículo 6° establece: *"Si los seminarios de posgrado son extracurriculares a las carreras de posgrado que se dictan en la Facultad de Ciencias Humanas, la presentación del programa se realizará ante la Secretaría de Investigación y Posgrado, con el aval del/la directora/a del Instituto de Investigación o Departamento correspondiente. Dicho aval consistirá en el análisis de la viabilidad, importancia y pertinencia de la propuesta de capacitación propuesta. Si estos requisitos estuvieran cumplidos, el Director/a del Instituto los elevará a la Secretaría de Investigación y Posgrado, quien verificará si se han cumplimentado los requisitos formales enunciados en el Artículo 10º del presente Reglamento, y lo elevará al Consejo Directivo para su aprobación"*.

Que la Secretaría de Investigación y Posgrado verificó los requisitos formales de la propuesta presentada y deja constancia que se adecua a lo establecido en la Ordenanza Nº 051-CD-09.

Que, en virtud de la temática abordada, la propuesta fue enviada para conocimiento de la Cátedra Libre Extracurricular de Educación Sexual Integral y Derechos Sexuales y Reproductivos de esta Unidad Académica.

Que, a efectos de la organización y difusión de la actividad, y en virtud de la postergación de la próxima reunión de este Cuerpo por diversos feriados, el tema se incorpora para su tratamiento sobre tablas en la II Sesión Ordinaria del día de la fecha y se aprueba por unanimidad.

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el seminario extracurricular de posgrado *"Discriminación y violencia de género: conceptos, definiciones, recolección de datos y técnicas de análisis. Programas de Política Pública en un mundo globalizado"* que, a cargo de la socióloga Fiorenza Deriu y de la magister Mónica Adriana Morales en calidad de corresponsable local, organizado por el Instituto Interdisciplinario de Géneros (IIEG) de esta Unidad Académica de manera conjunta con las Universidades Nacionales de Luján y Comahue, se desarrollará durante los meses de mayo y junio de 2023 en modalidad combinada, según el programa que se incorpora como Anexo de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese, comuníquese. Comuníquese a la doctora María Herminia Di Liscia y a la magister Morales. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN Nº 122

SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa

RESOLUCIÓN Nº 122

Santa Rosa, 17 de marzo de 2023

ANEXO

SEMINARIO EXTRACURRICULAR DE POSGRADO *"DISCRIMINACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO:
CONCEPTOS, DEFINICIONES, RECOLECCIÓN DE DATOS Y TÉCNICAS DE ANÁLISIS.
PROGRAMAS DE POLÍTICA PÚBLICA EN UN MUNDO GLOBALIZADO"*

Modalidad: combinada.

La especialista dictará el seminario desde las tres sedes involucradas, realizando una estadía en cada una de ellas: UNLPam, UNCo y UNLu.

Docente responsable: Socióloga Fiorenza Deriu (Universidad de Roma "La Sapienza", Italia).

Corresponsable en UNLPam: Mag. Mónica Morales (IIEG, FCH, UNLPam).

Destinatarias/os: graduadas/os de carreras de grado universitario con formación en las áreas de Humanidades, Ciencias Sociales, Ciencias Básicas y Naturales / Económico /Jurídicas/ Tecnológicas y Ciencias de la Salud, de Universidades Nacionales, Privadas o extranjeras o de carreras terciarias con cuatro años de duración.

Carga horaria: 40.

Fecha: mayo y junio de 2023.

Arancel

El arancel que se propone a quienes van a cursar, se cobrará por cada institución en la que se registre la inscripción. La especialista no requiere de honorarios, puesto que tiene cobertura desde su Universidad de origen, sí se requerirá la cobertura de estadía en la sede (3 días), que se costeará con lo recaudado en concepto de inscripción.

Fundamentación

En el marco del Convenio entre el Área de la Mujer, Depto. Ciencias Sociales, UNLu y el Laboratorio Minerva de la Universidad de Roma "La Sapienza" y los Convenios entre las Universidades Nacionales de Comahue, La Pampa y Luján, este seminario permitirá a quienes se inscriban y cursen la actualización en temáticas relacionadas con el fenómeno de la violencia contra las mujeres desde un punto de vista de la obtención, explotación y análisis de datos y su uso para el diseño de Políticas Públicas.

En particular, se tratarán los ejes principales relacionados con:

- A. el enfoque sobre las capacidades de Martha Nussbaum (diez capacidades centrales aplicadas a la violencia sobre las mujeres);
- B. el enfoque interseccional - teoría interseccional para el tratamiento/interpretación del dato estadístico (Patricia Collins);
- C. datos feministas (Lauren Klein).

Objetivos

El curso se propone ilustrar el proceso de definición de los principales conceptos de discriminación y violencia contra las mujeres, a través de la reconstrucción del recorrido de desarrollo de la legislación a nivel internacional (Naciones Unidas) y europeo, con particular atención sobre la Convención de Estambul. Las principales políticas europeas de prevención y contraste de la violencia sobre las mujeres se analizarán en detalle.

RESOLUCIÓN Nº 122

Santa Rosa, 17 de marzo de 2023

Las/los estudiantes conocerán las metodologías para el diseño de encuestas dirigidas a relevar el fenómeno de la discriminación, los estereotipos, los prejuicios y la violencia contra las mujeres. Aprenderán a construir un cuestionario de relevamiento.

Finalmente se brindará una introducción a algunas técnicas de análisis de datos utilizados para la construcción de indicadores complejos (técnicas factoriales) y de clasificación tipológica (técnicas de clustering), además de técnicas de análisis textual para el estudio del lenguaje de la violencia.

Contenidos

Discriminación y violencia de género: Conceptos y definiciones en legislación internacional y Políticas de la Unión Europea.

Metodologías y técnicas para la recolección de datos acerca de inequidades de género y estereotipos.

Comparación de datos en inequidades de género.

En el mercado del trabajo (ocupación, segregación horizontal, techo de cristal, gap de remuneraciones).

En educación.

En responsabilidades de cuidado.

En participación política.

Metodologías y técnicas de recolección de datos en violencia contra las mujeres.

Técnicas de diseño y construcción del cuestionario - Modelo Entidad/Relación y diagramas de flujo.

Estrategias y acciones de política pública para acompañar a las mujeres para salir de la espiral de violencia. Una mirada internacional.

Modelos de intervención y soporte provistos por los refugios antiviolencia para mujeres que sufren violencia por parte de sus parejas.

Introducción a las principales técnicas de análisis de datos de tipo factorial (ACP y ACM); métodos de clasificación (cluster análisis) y textual Analysis (OPTATIVO).

Aspectos metodológicos

Trabajo en grupo. Clase inversa: se parte de un problema, de la formulación de algunas preguntas y se trabaja de manera grupal, luego se discute y se re-elabora la reflexión teórica.

Bibliografía

S. Bolasco (2021) *L'analisi automatica dei testi. Fare ricerca con il text mining*. Carocci editore.

F. Deriu (2014), *Violenza di genere e approccio delle capacità*. III Rapporto dell'Osservatorio sulle donne vittime di violenza della Provincia di Roma. Publisher: Edizioni Nuova Cultura, 2014 - ISBN: 978-88-6812-418-2.

F. Deriu (a cura di) (2011), *Contro la violenza*. I rapporto dell'Osservatorio sulle donne vittime di violenza e i loro Bambini, Publisher: Franco Angeli, 2011. ISBN: 2000.1348.

F. Deriu, Domenica F. Iezzi, Themed section/ Section Thématique of the International Review of Sociology/Revue Internationale de Sociologie: Text Analytics in gender studies, n. 30:1/2020", Publisher: Routledge, Taylor & Francis

Print ISSN: 0390-6701. Online ISSN: 1469-9273.

DOI: <https://doi.org/10.1080/03906701.2020.1724365>.

F. Deriu (2016), *Violenza di genere, capacitazione, resilienza ed empowerment: verso un nuovo framework interpretativo* - numero monografico a cura di F. Deriu: "Violenza di

RESOLUCIÓN Nº 122

Santa Rosa, 17 de marzo de 2023

genere e approccio delle capacità" in: "Autonomie locali e servizi sociali" 2/2016, Publisher: il Mulino, Bologna.2016, ISSN: 0392-2278, ISBN: 978-88-15-26153-3, DOI: 10.1447/84638.

F. Deriu, Ana N. Feldman (2021), Impacto de la cuarentena en la operatoria de instituciones de apoyo a mujeres que sufren violencia in: "Al Aljaba" segunda época, Volumen XXV/2021 - F. Deriu, C. Lagunas, M. A. Minelli, O. Solís Hernandez, Discriminaciones, desigualdades y violencias contra las Mujeres, Revista La Aljaba, Segunda Época - 25 Aniversarios, Editor: Universidades de La Pampa, Luján y Comahue - Argentina - ISSN: 0328-6169, ISSNe 1669-5704.

F. Deriu (2020), I "sentieri dell'agency femminile" nei percorsi di uscita dalla violenza secondo il Women's Agency Building Model. L'esperienza dei Centri Antiviolenza di Milano in: "Sicurezza e Scienze sociali", N. 1/2020. Publisher: Franco Angeli, Milano, ISSN: 2283-8740, ISSNe 2283-7523.

F. Deriu, Raffaella Gallo (2022), Metodologie e tecniche per lo studio di alcune forme di violenza in: Fabio Corbisiero, Mariella Nocenzi e il Consiglio Scientifico della Sezione AIS Studi di Genere (a cura di), Manuale di educazione al genere e alla sessualità, pp.180-189 + Box: I dati sulla violenza contro le donne in Italia di Fiorenza Deriu e Raffaella Gallo, Editor: UTET, Torino, 2022.

F. Deriu, Raffaella Gallo (2022), Le nuove frontiere metodologiche dei gender studies in: Fabio Corbisiero, Mariella Nocenzi e il Consiglio Scientifico della Sezione AIS Studi di Genere (a cura di), Manuale di educazione al genere e alla sessualità, pp. 292-298, Editor: UTET, Torino, 2022.

Bibliografía adicional

- Bolasco, S (2005) Statistica testuale e text mining: alcuni paradigmi applicativi en Quaderni di Statistica Vol. 7, 2005 pp 17- 53.
- Gómez Isa, F. (2003) THE OPTIONAL PROTOCOL FOR THE CONVENTION ON THE ELIMINATION OF ALL FORMS OF DISCRIMINATION AGAINST WOMEN: STRENGTHENING THE PROTECTION MECHANISMS OF WOMEN'S HUMAN RIGHTS en Arizona Journal of International and Comparative Law Vol 20, No. 2, pp. 291 – 321.
- Hill Collins, P. (2015) Intersectionality's Definitional Dilemmas en Annual Review of Sociology. 2015. 41:1–20
- Kovalyova, N. (2021) Data feminism, Information, Communication & Society, 24:13, 1986-1988, DOI: 10.1080/1369118X.2020.1836249, H. (2021) Navigating power in doctoral publishing: a data feminist approach, Teaching in Higher Education, 26:3, 488-507, DOI: 10.1080/13562517.2021.189205.
- Nasrin, S. (2021): New ways of activism: design justice and data feminism, Social Movement Studies, DOI: 10.1080/14742837.2021.1967132.
- Nussbaum, M. (2000) Women's Capabilities and Social Justice* en Journal of Human Development, Vol. 1, No. 2, 2000 pp. 219 a 247.
- Peretz, T. (2021) Locally specific matrices of domination: Towards a global theory of Intersectionalities en Women's Studies International Forum 89 (2021) 102540.
- Romano, M. (2021) Creating new discourses for new feminisms: A critical socio-cognitive approach en Language & Communication 78 (2021) 88–99.
- Sierra Brewer, L. (2018) Concerned, meet terrified: Intersectional feminism and the Women's March T, en Women's Studies International Forum 69 (2018) 49–55.

Requisitos de aprobación

Para acreditar el seminario se solicitará a las/os cursantes el 80 % de asistencia y la presentación de una monografía no inferior a 5 carillas y no superior a las 10 carillas.

RESOLUCIÓN Nº 122

Santa Rosa, 17 de marzo de 2023

Inscripción: se realizará mediante formulario de Google, que será gestionado por cada institución participante. De igual manera se concretará, llegado el momento, la difusión e invitación para inscribirse. Respecto a la gestión del entorno virtual y aula, cada sede será responsable en la semana en que el seminario se dicte en forma presencial en su sede.

Certificación

Entre las tres sedes se acordará, oportunamente, el diseño y expedición de la certificación correspondiente. La certificación de las personas cuya inscripción se realice a través de la UNLPam, será expedida por la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam.

Recursos: aula virtual, salas de Zoom.

**SECRETARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
Y RELACIONES INSTITUCIONALES
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**

**PRESIDENTA DEL
CONSEJO DIRECTIVO
Facultad de Ciencias Humanas
Universidad Nacional de La Pampa**